



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT3 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE MARIPOSA EMBRIDADAS PARA LA OBRA: “PROYECTO DE MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LOS SECTORES II Y III FASE 1 BIS DE LA CCRR DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA EN LA PROVINCIA DE LEÓN” Nº 0584044, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077069

Con fecha 4 de junio de 2024 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE MARIPOSA EMBRIDADAS PARA LA OBRA: “PROYECTO DE MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LOS SECTORES II Y III FASE 1 BIS DE LA CCRR DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA EN LA PROVINCIA DE LEÓN” Nº 0584044, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077069, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las siguientes ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

Licitador	Importe
CUÑADO, S.A.U.	78.602,97
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U	99.495,62
KSB ITUR SPAIN, S.A.	101.558,00

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero. - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE MARIPOSA EMBRIDADAS PARA LA OBRA: “PROYECTO DE MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LOS SECTORES II Y III FASE 1 BIS DE LA CCRR DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA EN LA PROVINCIA DE LEÓN” Nº 0584044, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR



POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077069, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Licitador	TOTAL
CUÑADO, S.A.U.	76,00
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U	65,12
KSB ITUR SPAIN, S.A.	64,80

Se excluye la oferta presentada por **SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA, S.A.** debido a que no presenta el anexo I ANEJO I: SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS. En su lugar el licitador volvió a incluir el anexo II.

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **CUÑADO, S.A.U.** por un importe total de **SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (78.602,97€)**, IVA no incluido.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se recibe correo electrónico de CUÑADO, S.A.U. en el que comunican la retirada de su oferta para la licitación.

SEGUNDA MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U.** por un importe total de **NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (99.495,62€)**, IVA no incluido.

Revisada la documentación presentada en la subsanación, la misma no cumple según informe publicado.

TERCERA MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **KSB ITUR SPAIN, S.A.** por un importe total de **CIENTO UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (101.558,00€)**, IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

KSB ITUR SPAIN, S.A.

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.
3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. Certificado electrónico emitido por la entidad bancaria, con fecha del año en curso, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
6. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia económica** requerida en el Pliego.

Certificación (con fecha actual) de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del **importe neto de cifra de negocios**, referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, **por importe igual o superior a 55.000 euros**.

7. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia técnica** requerida en el Pliego el licitador aportará:
 - a. Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

FICHAS TÉCNICAS

- a) Ficha técnica de cada uno de los elementos especificados en el cuadro de unidades, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos, garantizando el cumplimiento de lo indicado en el apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2.
 - b) Planos dimensionales del conjunto de las válvulas, de cada tipo de válvula solicitada en el cuadro de unidades. Así como el plano dimensional de cada tipo de desmultiplicador y de cada tipo de actuador solicitado en el cuadro de unidades. Entendiendo por tipo de válvula diámetro nominal y presión nominal.
 - c) Curvas de pérdidas de carga para cada diámetro y tipo de válvula solicitada en el cuadro de unidades.
8. Garantía definitiva por un importe de **5.077,90.-€** por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.
 9. Anexo IX Orden HFP/1030/2021.
 10. Anexo X Orden HFP/1030/2021

*Contra la presente Resolución podrá interponerse **Recurso Especial** en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA
Jefe de Unidad Territorial UT3
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
Gerente Territorial de TRAGSA UT3
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)